

## NEDGIA - FERROL

### Identificación y dirección del establecimiento

NEDGIA

Avda. del Mar, s/n. Urbanización Caranza


15406 Ferrol (A Coruña)

Las instalaciones de NEDGIA, situadas en el ayuntamiento de Ferrol (A Coruña), están afectadas por las disposiciones del Real decreto 840/2015, de 21 de septiembre, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en que intervengan sustancias peligrosas. La empresa facilitó a la Dirección General de Emergencias e Interior la notificación contemplada en el artículo 7, con el contenido establecido en el apartado 1 de dicho artículo, así como la política de prevención de accidentes graves indicada en el artículo 8, apartado 1, y el Plan de emergencia interior, según lo reflejado en el artículo 12, apartado 1, del R.D. 840/2015.

### Actividad del establecimiento

Almacenamiento de gas para su distribución por canalización.

### SUSTANCIAS SUSCEPTIBLES DE GENERAR ACCIDENTES GRAVES


Nombre	Frases H	Pictograma
GLP	<p><b>H220</b> - Gas extremadamente inflamable.</p> <p><b>H280</b> - Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.</p>	

### Alerta e información a la población

Ante una situación en el establecimiento que pueda dar lugar a accidentes graves, se alertará y se informará a la población afectada.

Los medios previstos son:



- Mediante megafonía con vehículos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y personal de Protección Civil.
- Avisos a través de los medios de comunicación social: radio y televisión autonómicas, locales, @112Galicia , y cualquier otro que se considere necesario.

## **MEDIDAS QUE DEBERÁ ADOPTAR LA POBLACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA**

### **Instrucciones de confinamiento y autoprotección**

- Si estás en la calle, para mayor precaución, y si tienes molestias, puedes respirar a través de paños mojados y busca un lugar cerrado para protegerte (local, edificio...).
- Cierra puertas y ventanas y, a ser posible, baja las persianas y aléjate de ellas.
- Evita fumar, no enciendas fuego, velas ni luces de gas.
- No utilices el teléfono, salvo que sea estrictamente necesario.
- En caso de necesidad, coloca trapos húmedos en las rendijas.
- No utilices aparatos de ventilación.
- No bajes a los sótanos.
- Sigue con atención las instrucciones de las autoridades.

### **Instrucciones de alejamiento y refugio**

En caso de que sea necesario el alejamiento y refugio, se informará a la población y a los establecimientos vecinos, mediante avisos directos a través de los medios de comunicación, del destino y trayecto que deberán seguir de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- Durante el trayecto, protégete las vías respiratorias con paños o trapos y busca refugio.
- Una vez en el destino, refúgiate en el interior de un local o edificio y cierra las ventanas y las puertas.
- No vayas a buscar a los niños al colegio; sus maestros cuidarán de ellos según un plan preestablecido.
- No utilices el teléfono, salvo que sea estrictamente necesario.
- Escucha las emisoras de radio locales y sigue las recomendaciones e instrucciones que irán difundiendo las autoridades.



#### DURANTE A EMERXENCIA



##### **NON VAIAS BUSCAR OS NENOS AO COLEXIO**

Os seus mestres coidarán deles segundo un plan preestablecido. Os centros de ensino son lugares de atención prioritaria e terán a axuda precisa en función do desenvolvemento da emerxencia.



##### **NON UTILICES O TELÉFONO**

Hai que deixar as liñas libres para os equipos de intervención.



##### **PARA MAIOR PRECAUCIÓN, E SE TES MOLESTIAS, PODES RESPIRAR A TRAVÉS DE PANOS MOLLADOS**

O aire pode estar contaminado.



##### **EVITA FUMAR, NON ACENDAS LUME, CANDEAS NIN LUCES DE GAS**

Por unha eventual presenza de produtos inflamables no aire.



##### **AFÁSTATE DAS VENTÁS E CRISTALEIRAS**

Aínda que sempre será de baixa intensidade, se hai perigo de estoupido péchate na parte oposta do lugar onde se espera o estoupido.



##### **SIGUE CON ATENCIÓN AS INSTRUCCIÓN DAS AUTORIDADES**

Mantente informado de todas as medidas adicionais que se deberán adoptar.

##### **NON SAIAS AO EXTERIOR ATA QUE CHO COMUNIQUEN AS AUTORIDADES**

## Última inspección

Según plan de inspección.

Se pueden obtener, previa solicitud, los datos acerca de la última visita *in situ* y del plan de inspección en:

Vicepresidencia Primeira e Consellería de Economía, Industria e Innovación  
Jefatura Territorial de A Coruña.  
Calle Vicente Ferrer, 2  
15008 A Coruña

## Información adicional

Si desea consultar más información, puede dirigirse a:

Vicepresidencia Segunda e Consellería de Presidencia, Xustiza e Deportes  
Jefatura Territorial de A Coruña.  
Calle Vicente Ferrer, 2  
15008 A Coruña